Los contenidos básicos de la educación para la paz

Xesús R. Jares

Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña Coordinador del colectivo Educadores/as pola Paz-Nova Escola Galega

Sin duda la consecución de la paz, la justicia social, la erradicación de la pobreza, el cumplimento de todos y cada uno de los derechos humanos para todas y cada una de las personas que habitamos este planeta son los retos fundamentales que la humanidad deja pendientes para el nuevo milenio. La educación, tanto en el sistema educativo como en las familias y otros ámbitos de educación no formal, no puede permanecer indiferente ante las realidades mencionadas, no sólo por razones éticas, que en sí mismas serían suficientes, sino también porque aquellas nos afectan tanto en nuestras opciones como en las posibilidades de vida.

En esta entrega vamos a referirnos a lo que en nuestra opinión deben ser los contenidos básicos que deben formar parte de todo proyecto educativo de educar y educarnos desde y para la paz. En entregas posteriores nos iremos centrando en estrategias concretas para llevar a la práctica estos objetivos y contenidos.



Paz,
conflicto,
violencia,
competitividad,
democracia,
derechos
humanos, ...
contenidos
básicos
para
educar desde
y para
la paz.

La comprensión positiva de la paz

La concepción tradicional de paz, como simple ausencia de conflictos bélicos, y, en general, como ausencia de todo tipo de conflictos, está muy asentada en nuestra cultura. Históricamente y en la actualidad la idea de paz que tienen la mayoría de las personas está asociada únicamente a la ausencia de guerra. No hay más que ver los medios de comunicación para comprobarlo. Esta acepción tradicional de paz, heredada del concepto de pax romana, es una visión claramente restrictiva e incluso interesada políticamente. En un plano más íntimo también se relaciona con la ausencia de tensiones, de conflictos, etc., presentando así la paz desde una perspectiva tan idílica como irreal.

Por el contrario, desde el nacimiento de la Investigación para la Paz a comienzos de los años sesenta, la noción de paz, también denominada paz positiva, adquiere un nuevo significado al asociarla no como antítesis de la guerra sino de la violencia (la guerra no deja de ser un tipo de violencia organizada). Desde esta perspectiva definimos el concepto de paz positiva como antítético a cualquier forma de violencia, sea ésta de tipo directa, estructural o cultural. La primera hace referencia a la violencia física "clásica"; la segunda a los tipos de violencia inherentes en las estructuras sociales, sinónima de injusticia social, y la tercera a las diferentes formas de colonialismo y alienación cultural.

Por consiguiente, si damos por buena estas tesis de partida es evidente que "la paz debe construirse en la cultura y en la estructura, no sólo en la "mente humana", pues el triángulo de la violencia tiene circulos viciosos integrados" (Galtung, 1998:16). En definitiva, vemos como la idea de paz y la construcción social de la paz está ligada a la creación de estructuras sociales democráticas y respetuosas en las que todas las personas puedan disfrutar de todos y cada uno de los derechos humanos, y para las que la cultura sea una posibilidad de disfrute y de creación placentera y no alienante. Desde esta perspectiva hablar de paz lleva implícito tres ámbitos de interacción inseparables: el desarrollo/justicia social, la democracia y los derechos humanos (Jares, 1999). Ámbitos que, lógicamente, deben tenerse en cuenta tanto en el qué como en la forma de educar.

La comprensión positiva del conflicto

Al igual que ocurre con el concepto de paz, tanto en la sociedad en general como en el sistema edu-

cativo en particular, predomina la concepción tradicional del conflicto que lo asocia como algo negativo, no deseable, sinónimo de violencia, disfunción o patología y, en consecuencia, como algo que es necesario corregir y sobre todo evitar. Esta concepción negativa del conflicto adopta diferentes formas tal como hemos comprobado a lo largo de los últimos años tanto con los estudiantes de Secundaria como con los de Universidad, tanto en los docentes de Infantil y Primaria como en los de Secundaria. Esta forma negativa de entender el conflicto la hemos detectado en diversas concepciones: de todas ellas la que nos parece más peligrosa es la que asocia el conflicto a la violencia, confundiendo determinadas manifestaciones o respuestas posibles a un conflicto con el conflicto en si mismo. Así se asocia erróneamente la violencia al conflicto, como si entre ellos existiese una causa de estímulo-respuesta.

Sin embargo, desde la Educación para la Paz (EP) el conflicto se asume como lo que realmente es, es decir, un proceso natural, necesario y potencialmente positivo para las personas y grupos sociales. Es más. no sólo se considera al conflicto como natural e inevitable en la existencia humana, sino que se le otorga, en segundo lugar, una característica realmente antitética a la concepción fradicional: su necesidad en tanto en cuanto en muchos casos los conflictos son necesarios para el cambio y el progreso personal y social. Lo que realmente va a condicionar que tengamos un buen o mal sabor de boca no es el conflicto en sí mismo sino la forma de afrontarlo. Y ya sabemos que en la mayor parte de las ocasiones dejar pasar los conflictos no es precisamente una estrategia que genere buenos resultados. Por el contrario, este contenido, que es central en educación para la paz, debemos concretarlo en programas de educación de resolución de conflictos desde las primeras edades, tanto en las familias como en los centros educativos.

El cuestionamiento de la violencia como forma de resolución de los conflictos

Sabido es que estamos viviendo un final de siglo en donde la institucionalización de la violencia, en todas sus formas y manifestaciones, adquiere estatus de "normalidad", como si de algo "natural" y por consiguiente inevitable se tratase. Es más, asistimos cotidianamente a la sacralización de su uso, tanto en la vida real como a través de la televisión, cine, cómic, etc., caracterizándola como la única respuesta posible o en todo caso como la mejor forma de resolver

los conflictos. Esta continua presencia de la violencia en nuestras vidas desde la primera Infancia, unido a nuestro legado histórico en donde se priman fundamentalmente los hechos violentos, hace que veamos, o mejor dicho, se nos quiere hacer ver que la violencia es algo "natural", inherente y consustancial a la especie humana, confundiendo un estado de hecho e inevitable, como es la existencia conflictiva de la vida, con la posible respuesta a un conflicto.

Por consiguiente no se trata de negar las diferencias y los conflictos sino de afrontarlos de forma positiva, es decir, de forma no violenta. Afrontar los desa-

cuerdos no implica generar dinámicas de destrucción ni, en el otro extremo, acomodarnos o someternos a los requerimientos de la otra parte. En este sentido, no está de más recordar la célebre frase de Gandhi, tantas veces por mi citada: "ante los conflictos debemos ser duros con los problemas pero sensibles con las personas". Este reaprendizaje de nuestra relación con los conflictos implica todo un reto educativo y cultural de amplio calado. Se trata, como decía el histórico Manifiesto Russel-Einstein de 1955, de "aprender a pensar de forma nueva". Para ello, el primer paso es romper con la estigmatización negativa del conflicto.

Como hemos dicho en el punto ante-

rior, los conflictos son consustanciales a la vida, mientras que la violencia no deja de ser una respuesta a los mismos, entre otras posibles. En este sentido es necesario establecer una distinción fundamental entre la agresión u otros comportamientos violentos de la agresividad o combatividad. El primer término designa un acto efectivo y el segundo se refiere a una tendencia o a una disposición. La agresividad forma parte de la conducta humana, no negativa en si misma sino positiva y necesaria como fuerza para la autoafirmación, física y psíquica, del individuo y/o del grupo, y especialmente conformada por los procesos culturales de socialización. De la inevitabilidad de la agresividad no se deriva la inevitabilidad de la violencia.

Romper con la idea de dominio y el culto a la competitividad

Un proceso educativo asentado en los contenidos que estamos desarrollando tiene que renunciar al dominio en todos los ámbitos de la actividad humana, tanto en el entorno inmediato de convivencia de la familia como en el sistema educativo. Nuestra historia y cultura está asentada en la idea de dominio, ya sea por razones de clase social, étnicas, de género, entre países, etc. Frente a este culto al dominio, a la victoria sobre el otro, quiero recordar una frase de Albert Camus de su libro El primer hombre, que considero que es en si misma una apuesta inteligente y radical con esta forma de actuar: "y supo así que la guerra no es buena, porque vencer a un hombre es tan amargo como ser vencido por él". Si realmente consiguiéramos hacer sentir la amargura de la victo-



ria sobre el otro; si realmente consiguiéramos hacer comprender y sentir que en ningún caso nuestros "éxitos" en la vida pueden venir dados por la derrota, la humillación, la expoliación del otro, estaríamos dando un paso de gigante en ese tránsito necesario de la cultura de la violencia en la que estamos asentados y socializados hacia una cultura de paz.

Muy ligadas a esta idea de dominio se encuentran las de competitividad y la búsqueda del éxito a cualquier precio. La competitividad, el triunfo y el éxito parecen valores sagrados que desde la ideología neoliberal nadle debe cuestionar. Así, por ejemplo, en la publicidad de determinadas instituciones educativas que están apareciendo estos días de julio de 2000 en los medios de comunicación, se hace hincapié como razón fundamental para elegir un centro la idea o eslogan de "aprende a triunfar". Sin embargo, como señala J.A. Marina (1996) "triunfar nunca puede ser un valor ético".

Este cuestionar del dominio nada tiene que ver con la necesaria autoafirmación de los individuos y de los pueblos, de su lengua y cultura. Frente a la uniformización y al pensamiento único, una educación y cultura de paz se asientan en el respeto a la diferencia y diversidad, tanto biológica como cultural, en tanto en cuanto todas ellas son patrimonio de la humanidad. Reivindicación que nada tiene que ver con proclamas de domino o exclusión como "ser superior a", "estar por encima de", o reclamar "limpiezas étnicas" de triste actualidad, que dan pié a todas las variantes de intolerancia y fascismos.

Educar desde y para los derechos humanos y la democracia

Educar para la paz exige e implica la defensa de los derechos humanos y con ellos las reglas y principios de una cultura democrática. En estos tiempos que estamos viviendo de neoliberalismo implacable, cada vez son más escasos los espacios para ejercer el derecho a la ciudadanía, a una auténtica convivencia de paz, deslizándonos hacia un sistema de democracia formal mercantilizada y televisada, dominada por los grandes trusts económicos. En este escenario, más que ciudadanos se nos quiere convertir en meros espectadores-clientes, sustituyendo el vivir por el consumir, el decidir por el delegar. Por ello, tanto en el plano social en general como en el educativo en particular, es necesario dar un nuevo impulso regenerador a lo que denominamos cultura democrática, al menos en un triple sentido: democratizando el conocimiento y posibilitando el acceso a la cultura al conjunto de la ciudadanía; favoreciendo la participación y el control social de los asuntos públicos, que exige una nueva forma de hacer y entender la política, y, en tercer lugar, democratizando la economía.

En el plano educativo, como en el social, para poder vivir la democracia tiene que garantizarse la posibilidad de la participación de todos los sectores que componemos la comunidad educativa. Sin participación no hay democracia. La participación es, simultáneamente, un requisito y un valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en consecuencia las estrategias didácticas fomentarán y se apoyarán en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones consensuada siempre que sea posible, en la cooperación, etc. La participación de las famillas en la vida del centro es otra necesidad y un valor educativo en si mismo.

La organización democrática del centro es el contexto en el que pueden germinar y sedimentarse el auténtico significado de la paz y los derechos humanos. En este sentido, el alumnado aprenderá lo que es la democracia viviendo en democracia; si queremos que la escuela forme personas democráticas y participativas, ella misma tiene que estar organizada desde esos presupuestos. Por ello, la búsqueda de una sociedad plenamente democrática, requiere no sólo que el sistema educativo fomente una actitud libre y participativa para la vida social futura o de adultos, sino que, tal como se ha insistido (Cfr. Jares, 1998), el propio sistema educativo debe articularse bajo los principios en los que dice fundamentarse.

Educar desde la afectividad y el cultivo de las relaciones interpersonales

El tratamiento de las relaciones interpersonales ocupa un lugar preferente en la Educación para la Paz. De un lado, porque se trata de un objetivo con valor en sí mismo: desarrollo de la capacidad comunicativa; de otro, por ser un medio o instrumento en el que se apoya para conseguir una convivencia de paz. Como se ha dicho, la educación para la paz comienza construyendo unas relaciones de paz entre todos los miembros de la comunidad educativa (Jares, 1999). Relaciones que deben construirse sobre el respeto, la reciprocidad, la aceptación incondicional de todas y todos, la confianza, la comunicación empática (saber ponerse en el lugar del otro) y la cooperación.

Para avanzar en esta dirección es preciso insistir en la necesidad de cambiar la cultura imperante de la competitividad y del menosprecio, por una cultura de la reciprocidad, la tolerancia y la afirmación, a través del uso de metodologías, dinámicas y estructuras participativas. Igualmente, no debemos olvidar, como nos recordaba Paulo Freire, que la educación es un acto de amor. Nos auste o no, auerámoslo o no, siempre en los procesos educativos van a florecer unas determinadas relaciones afectivas. La educación de los sentimientos también es un aspecto central desde los presupuestos de la Educación para la Paz.

Para saber más

HICKS, D., Educación para la paz, Morata, Madrid, 1993.

JARES, X.R., Educación e dereitos humanos. Estratexias didácticas e organizativas, Xerais, Vigo, 1998. Edición en castellano: JARES, X.R., Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas, Popular, Madrid,

JARES, X.R., Educación para la paz. Su teoría y su práctica, Popular, Madrid, 1999.